

## **BASES PASARELA DE MODA EN BICI**

### **OBJETO**

El departamento de movilidad del ayuntamiento de San Sebastián convoca un “pasarela de moda en bici” que tiene por objeto dar a conocer las diferentes estéticas relacionadas con las bicicletas.



### **FECHAS**

El pase de modelos tendrá lugar el 20 de Septiembre a las 19:00 en las instalaciones de 2016, calle Easo número 43. La dinámica de la actividad se dividirá en varias fases circunscritas a las siguientes fechas:

- **Periodo de inscripción:** del 25 de agosto al 14 de septiembre
- **Comunicación a los modelos seleccionados:** 16 de septiembre
- **Pase de modelos:** 20 de Septiembre
- **Evaluación del jurado:** 20 de Septiembre
- **Comunicación a los ganadores:** 20 de Septiembre
- **Entrega de premios:** 20 de Septiembre

### **PARTICIPACIÓN**

Podrá participar cualquier persona mayor de edad. Deberá realizarse la inscripción en la página web de movilidad ([www.donostiamovilidad.com](http://www.donostiamovilidad.com)), en la que se incluirán los datos personales y el modelo de bicicleta con el que se va a desfilarse. La organización realizará una selección de participantes y se pondrá en contacto con las personas seleccionadas el 16 de septiembre. El 20 de septiembre los modelos ciudadanos seleccionados desfilarán con sus bicicletas previa revisión por parte de la organización. Las personas seleccionadas se comprometerán a seguir las indicaciones de la organización en el desfile.

Quedan excluidos menores de edad así como las personas implicadas en la organización del certamen y las empresas patrocinadoras. La organización podrá descalificar en cualquier momento y sin aviso previo, a aquellas personas que considere han podido estar empleando acciones irregulares para ganar el certamen.

### **JURADO**

El jurado estará compuesto por cuatro personas definidas por el departamento de movilidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se evaluará la correlación entre la vestimenta y el modelo de bicicleta presentado.

## **PREMIOS**

Una vez realizado el desfile, el jurado decidirá el ganador; y la entrega de los premios se celebrará el mismo día 20 de septiembre en la sede de Donostia 2016. **Los premios serán los que se indican a continuación:**

1. Dos pases para el Circuito de piscinas de Puesta en Forma de 2 horas de duración en La Perla.
2. Dos pases para el Circuito de piscinas de Puesta en Forma de 2 horas de duración en La Perla.

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Las personas inscritas que libre y voluntariamente proporcionen datos personales a través de los procedimientos establecidos en el concurso, autorizan expresamente a la sociedad organizadora a su tratamiento conforme a lo descrito en la “política de privacidad” y siempre respetando la legislación vigente en cada momento en materia de datos de carácter personal y servicios de la sociedad de la información.

Cualquier usuario podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales comunicándolo a la organización por los medios habilitados a tal efecto.

La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este certamen por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

Todos los derechos sobre el certamen son propiedad de la organización.

La participación en el pase de modelos ciudadanos con bicis supone la aceptación de las bases e instrucciones de este certamen, así como el criterio de la organización en lo que respecta a cualquier resolución derivada de los premios.

La organización se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier persona que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen.

La organización tiene todos los derechos reservados de esta actividad para su explotación.

Se informa de que se tomará testimonio gráfico de las sesiones (fotos y/o vídeos) donde aparecerán las personas asistentes y su finalidad será hacerlos públicos.

Se permite la asistencia de menores de edad a estas sesiones, siempre y cuando aporten autorización materno/paterna. Esa autorización asume la presencia de la menor en los testimonios gráficos.